



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 26 de junio de 2024

**H.C.M. PIO N° 80/24**

Señor:

Dr. Enrique Leño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 69 de 26 de junio de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 100/24, emitido por Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno**; para el día **miércoles 03 de julio de 2024 a Hrs. 12:00 a.m.**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

#### **PETICIÓN DE INFORME ORAL 80/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)**

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 14, 17 y 23 de la Ley Municipal Autónoma N° 330 de 29 de mayo de 2023, a través de sus áreas y unidades competentes, con referencia a las obras en la Unidad Educativa Sivisto del Distrito Municipal N.º 6, en el Pleno del Ente Deliberante dé a conocer:

1. En qué fecha fue llevado el cemento a la Unidad Educativa Sivisto y bajo que modalidad, respalde legalmente la modalidad utilizada, el fin o destino del mismo y si a la fecha este aún se encuentra en condiciones de ser utilizado (presente certificación de este último hecho).
2. A la fecha el cemento existente en el lugar, se encuentra a la intemperie, sin protección y sin utilización, explique las razones de este hecho y los responsables.



📍 Plaza 25 de mayo N° 1  
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926  
✉ [concejo\\_municipal\\_sucre@hotmail.com](mailto:concejo_municipal_sucre@hotmail.com)

Dirección Postal: Casilla 778 🏠  
Concejo Municipal de Sucre 📺  
[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo) 🌐

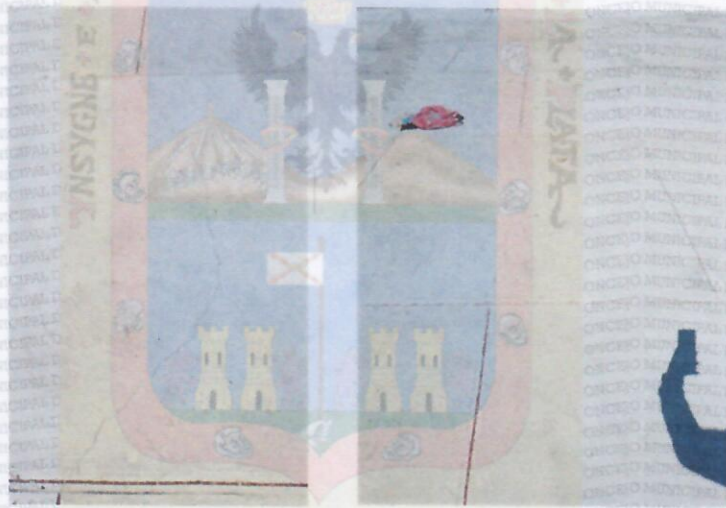


CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



3. De a conocer el origen de las señaladas bolsas (regalías, recursos propios del GAMS u otros)
4. Si tiene proyecto que respalde el haber llevado las bolsas de cemento a la unidad educativa de Sivisto, cual la fecha del proyecto. De ser negativa la respuesta señale quien el responsable de este hecho y las acciones que tomó por el tiempo transcurrido sin utilización del cemento.
5. De a conocer quien ejecutó el pavimento de la cancha de la unidad educativa de Sivisto (empresa constructora, persona natural, jurídica u otro), cual la responsabilidad administrativa que tiene el ejecutor por los defectos actualmente existentes (fisuras) y que acciones administrativas, civiles o penales tomará el GAMS en contra de los responsables de este hecho.



Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

Lic. Oscar Sandy Rojas  
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL